

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Departamento de Asuntos del Consumidor  
A tu favor

EL NUEVO DÍA  
Martes, 2 de febrero de 2016

**PRODUCTOS MEDICINALES**, Orden Núm. 1361, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 2 de febrero de 2016.

**Novo Nordisk**

	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional al Consumidor
<b>Novolin R</b> 10 ml vial	\$123.77	\$148.53	\$222.79	n/a
<b>Novolin N</b> 10 ml vial	\$123.77	\$148.53	\$222.79	n/a
<b>Novolin 70/30</b> 10 ml vial	\$123.77	\$148.53	\$222.79	n/a
<b>Novolog</b> 10 ml vial	\$229.60	\$275.52	\$413.28	n/a
<b>Novolog Penfill</b> 5 * 3 ml Cartridges/Box	\$426.41	\$511.69	\$767.54	\$153.51 c/u
<b>Novolog Flexpen</b> 5 * 3 ml / Box	\$443.39	\$532.06	\$798.10	\$159.62 c/u

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 22 de enero de 2016

  
Nery E. Adames Soto  
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS